

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.076 · 2018

LEY 15.076

Boletín Oficial, 5 de diciembre de 2018 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.076

ARTÍCULO 1°. Declárase personalidad destacada post-mortem de la cultura de la Provincia de Buenos Aires, al cantante, autor y director zarateño Armando Francisco Punturero, conocido artísticamente como Armando Pontier.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.076. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).